

BUENAS PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN CASTILLA Y LEÓN

ENRIQUE JAVIER DÍEZ GUTIÉRREZ

Universidad de León

En numerosos centros educativos de Castilla y León se están llevando a cabo buenas prácticas en temas como la inclusión, la convivencia o la resolución de conflictos en el campo de la educación intercultural. Conocer y recopilar aquellas que están siendo eficaces es el punto de partida de la investigación que estamos desarrollando con el apoyo de la Junta de Castilla y León en nuestra comunidad; esta catalogación y clasificación nos va a permitir conocer a fondo los procesos de aplicación de las mismas, detectar las claves más relevantes que se relacionan con su éxito y definir las estrategias e instrumentos a través de las que se están poniendo en práctica. Definir las claves teóricas, las concepciones generales que enmarcan estas prácticas constituye la siguiente fase, que nos va a permitir dotar de un marco común a todas estas prácticas e integrarlas dentro de las teorías más relevantes que sobre educación intercultural, inclusión, mediación, convivencia y conflicto se están generando desde la reflexión crítica. Con todo este material se realizarán diversos productos interactivos en diferentes soportes (Web, DVD) así como producciones escritas que pretenden difundir y hacer accesibles en el ámbito regional y nacional, los resultados de la investigación a los docentes implicados, así como a los miembros de la comunidad científica que trabajan en este campo.

Los resultados obtenidos hasta ahora demuestran que “la norma que fija la administración, si bien declara la necesidad de fomentar modelos interculturales, se decanta finalmente por el modelo de compensatoria, y aunque manifiesta que considera la diferencia como riqueza, parece mantener arraigada la idea del déficit. De manera que, a pesar de que la norma defiende explícitamente posiciones ideológicas de integración, opta por modelos de compensatoria que están vinculados a ideología marginadoras” (Martín Rojo, 2003:231).

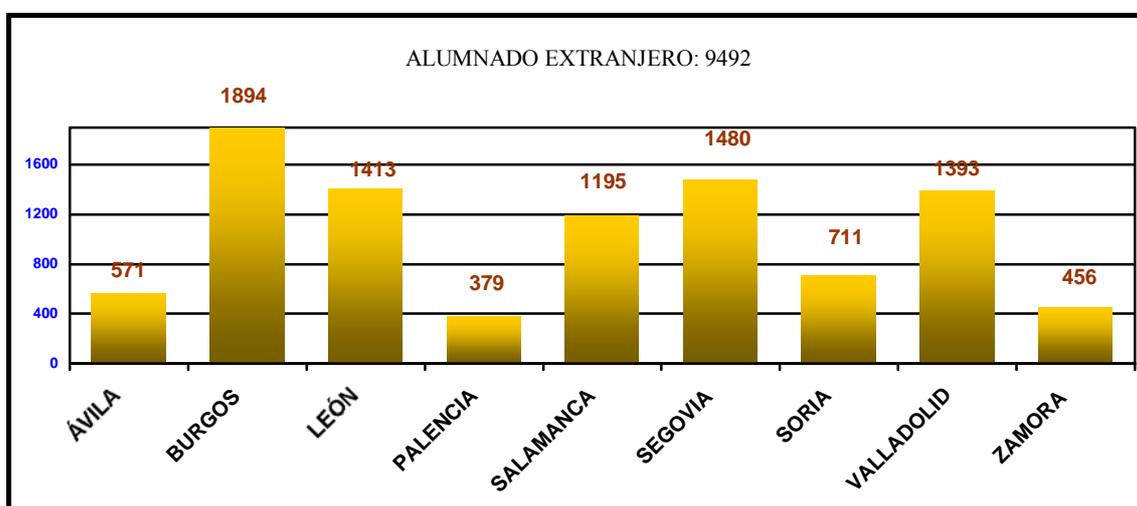
En las investigaciones llevadas a cabo hasta el momento, hemos comprobado que la mayoría de las prácticas de educación intercultural se encuentran arraigadas en el modelo de compensatoria en la práctica educativa. Que ni la legislación ni los centros han iniciado la transformación de los currículos, de forma que se combatan los prejuicios étnicos y que los contenidos, los estilos educativos y los materiales didácticos representen y se adapten a una audiencia plural y heterogénea. Y que los conflictos derivados de ello se atajan habitualmente apelando a la normativa interna de los Reglamentos de Régimen Interno o a medidas frecuentemente punitivas, más que educativa.

En este sentido, hemos detectado una carencia, por parte no sólo del profesorado, sino también de los equipos directivos y de la comunidad educativa en general, de estrategias de afrontamiento de conflictos que propicien la convivencia multicultural necesaria en los centros educativos y que fomenten un respeto a la pluralidad y un aprendizaje de la ciudadanía intercultural en una sociedad mestiza.

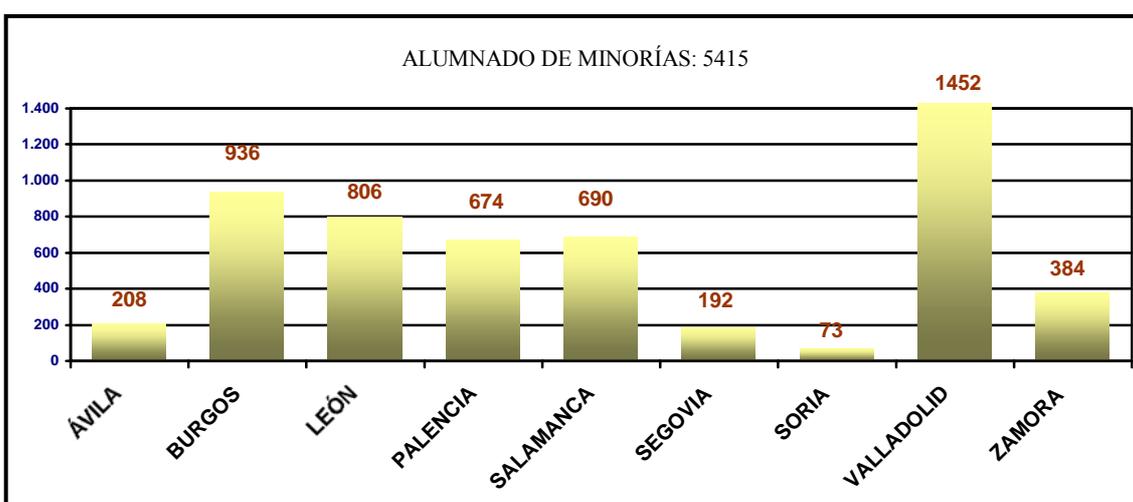
Las buenas prácticas de educación intercultural no pueden dirigirse únicamente a los centros que tienen población extranjera o de minorías, como se ha justificado en el estado de la cuestión, puesto que supone un aprendizaje de todo el alumnado para la convivencia en nuestra sociedad. Pero tenemos que tener en cuenta en ella los resultados de los últimos estudios sobre la población extranjera que hay en las aulas de la Comunidad de Castilla y León, si queremos dar una respuesta auténticamente integradora. Por eso exponemos a continuación los últimos resultados obtenidos en este aspecto.

La población extranjera residente en Castilla y León no es muy numerosa: 43.348 personas en enero de 2003, lo que supone aproximadamente el 1,7 por ciento de la población total.

En el terreno propiamente educativo la proporción es también moderada, ya que el alumnado extranjero supone en el curso 2003-2004 el 2,97 % del alumnado total. Pero está claro que es necesaria y urgente la concreción de un plan de educación intercultural con estrategias concretas que permitan afrontar la convivencia positiva en una sociedad cada vez más mestiza y plural.



Distribución provincial del alumnado extranjero escolarizado en Castilla y León (curso 2002-2003). Fuente: Junta de Castilla y León.



Distribución provincial del alumnado de minorías escolarizado en Castilla y León (curso 2002-2003). Fuente: Junta de Castilla y León.

Tenemos que tener en cuenta que toda sociedad es mestiza. No es algo que podamos creer o estar de acuerdo. La multiculturalidad simplemente es. Las migraciones son una constante a lo largo de toda la historia humana. En un mundo globalizado como el que vivimos, cada vez más, la diáspora constituye la norma. El encuentro entre culturas diversas provoca conflictos inevitables en función de la diversidad de valores y de costumbres. Pero el auténtico conflicto proviene, no tanto de las diferencias culturales, como de las diferencias económicas, y la desigualdad social y política que estas conllevan. Este es el marco de poder y opresión en el que hemos de situar el análisis de los conflictos que suponen la integración de las personas extranjeras y de sus hijos e hijas en los centros escolares. No podemos seguir ignorando los “problemas” que “nosotros” les causamos a “ellos”.

En este contexto la interculturalidad deja de ser un problema estrictamente escolar para convertirse en una cuestión de carácter sociopolítico. La pretensión última de la educación intercultural es educar a todos y todas para la ciudadanía en el contexto de una sociedad multicultural, mestiza. Su objeto, por lo tanto, ya no serán sólo los hijos e hijas de migrantes extranjeros o de minorías étnicas, sino todo el alumnado, todas las personas. Conlleva la reorganización de los centros y promueve un currículum y unas prácticas educativas más democráticas e igualitarias en las que todos y todas tengan acceso a una cultura básica que incorpore las perspectivas y las experiencias de las culturas marginadas, de las mujeres, de las personas trabajadoras, de todas las minorías silenciadas. También implica comprender críticamente una realidad que pone las bases del racismo, del sexismo y del clasismo y así capacitar para luchar activamente por la transformación social y la emancipación. Esto supone construir una pedagogía política que implica que el aprendizaje forma parte de la lucha del estudiante por la justicia social.

La interculturalidad es *“la actitud que, partiendo del respeto por las culturas diferentes, busca y practica el diálogo desde la igualdad (ni desde el paternalismo, ni desde el desprecio) y tiene una visión crítica de todas las culturas, también de la propia”* (Besalú, 2002:31). Se trata de crear conjuntamente un nuevo espacio, aún inexistente, regido por nuevas normas, nacidas de la negociación y de la creatividad conjunta (Carbonell, 1998:33-34). Y consiguientemente, qué políticas pedagógicas, qué organizaciones docentes, qué metodologías pueden concurrir al logro de soluciones justas y adecuadas.

En educación hay tres grandes perspectivas teórico-prácticas de cómo abordar la interculturalidad en la escuela: la educación compensatoria, la educación multicultural y la educación intercultural.

La educación compensatoria parte del deseo de conseguir la igualdad de oportunidades desde la asimilación cultural y lingüística. Es decir, una cultura, la dominante -la europea-, asimila y genera un proceso de aculturación de las culturas minoritarias: gitana, árabes, etc. Se intenta que los componentes de las otras culturas se asimilen, se conformen, se adapten a la cultura “habitual”, a la cultura “normal” y se articulan medidas de compensación para poder hacerlo así. La función de la escuela será así garantizar la transmisión de modelos culturales y sociales, definidos en relación con los valores sociales hegemónicos, a los que no queda más remedio que adaptarse. Desde esta óptica, la diversidad cultural se considera un problema, un obstáculo, que afecta tanto al alumnado minoritario, que deberán superar sus deficiencias, como a los autóctonos, que pueden ver amenazado su nivel académico y el grado de atención educativa que reciben. Se sustenta en la teoría del déficit cultural. Las personas destinatarias son quienes presentan la “carencia” y no se plantean acciones dirigidas a la comunidad educativa (Martín Rojo, 2003:50). Se reduce a un “problema” de educación

de las minorías. Se dirige esencialmente a los hijos e hijas de personas migrantes extranjeras y de minorías étnicas.

En el modelo de educación multicultural se asume el derecho a la diferencia cultural y se da importancia a la provisión de información, en las distintas materias del currículo, sobre la cultura y la historia de las minorías para facilitar la comprensión mutua. Por ejemplo, reconocer la contribución de otras culturas al pensamiento universal a través de obras literarias y de pensamiento distintas a las occidentales. Busca formar individuos competentes en dos culturas diferentes. El elemento fundamental es el lenguaje, a través de una educación bilingüe. Insiste en programas de educación bilingüe y bicultural. Abogan por la conservación del idioma y la cultura de las minorías, y por preparar al alumnado de minorías para la negociación social y cultural con la sociedad mayoritaria. Pero al final debe ser en el marco de los cánones de la cultura mayoritaria, por ej. “aulas de inmersión”. Así hay un acercamiento entre culturas y visiones diferentes, pero no en condiciones de igualdad. Es un cierto reconocimiento de las culturas de origen, pero desde un punto de vista folclórico y circunstancial, siempre teniendo como referencia la cultura de acogida como la referencia adecuada y correcta. En este modelo multicultural la opresión y la desigualdad son prácticamente invisibles, y únicamente aparecen en el ámbito de las circunstancias personales y no como cuestiones sociales y estructurales que construimos colectiva y políticamente. Este multiculturalismo sirve al statu quo como una estructura inofensiva que se nutre de la gastronomía, el arte, la arquitectura y la moda de varias subculturas. “Nos” induce a comprender cómo “ellos” celebran sus fiestas, sin plantear nunca problemas a la visión eurocéntrica. Por eso algunos autores y autoras advierten de que “el riesgo es el de caer en el folclorismo pedagógico: Los intentos de transmitir los elementos nucleares de una cultura en un ambiente descontextualizado hacen muy difícil la comprensión de sus significados más profundos y acaba en la transmisión de sus expresiones más superficiales y externas (gastronomía, música, vivienda, vestidos, etc.). Estas adiciones pueden concretarse tanto en asignaturas o programas específicos, como en lecciones o unidades puntuales o celebraciones y jornadas esporádicas” (Besalú, 2002:65). Es el denominado “currículum del turista”, asentado en añadidos folclóricos y esporádicos de la cultura minoritaria al currículum, sin pasar de ahí.

Sin embargo, en el modelo de educación intercultural, partiendo de una realidad constatable como es la sociedad multicultural, frente a una visión de un Estado nacional homogéneo, la interculturalidad deja de ser un problema estrictamente escolar para convertirse en una cuestión de carácter sociopolítico (Besalú, 2002). La pretensión última, desde este enfoque, es educar a todos y todas para la ciudadanía en el contexto de una sociedad multicultural, mestiza. Esta visión de la interculturalidad se apoya en la dimensión antropológica de la diferencia. Según ésta, cuando se analizan las diferencias en el seno de las sociedades europeas, fácilmente se deduce que todos y todas somos diferentes y que las diferencias (de sexo, de religión, de hábitat, etc.) constituyen la verdadera “norma”, la auténtica realidad. Desde este enfoque se llega a la conclusión de que todos y todas somos sujetos de una educación diferenciada, de una educación intercultural o cívica (educación para la ciudadanía mundial), ya que es fundamental educar a todo el alumnado para convivir con el otro, sea cual sea su diferencia o su cultura. Esto supone unir indefectiblemente, educación intercultural y educación antirracista. Su objeto, por lo tanto, ya no serán sólo los hijos e hijas de migrantes extranjeros o de minorías étnicas, sino todo el alumnado, todas las personas. Conlleva la reorganización de los centros y la introducción de cambios en los contenidos que se imparten, los cuales deben incorporar conocimientos relativos a las diferentes lenguas y culturas de los alumnos y alumnas, a los diferentes valores, percepciones y bienes

culturales. Supone un cuestionamiento del etnocentrismo y tiende a la búsqueda de puntos comunes y de lugares de encuentro para fomentar el conocimiento mutuo y el desarrollo de formas de convivencia en las que todas las personas se vean representadas (Martín Rojo, 2003:54).

Esto supone que todas las culturas puedan realizar aportaciones al medio común, en condiciones de igualdad, que la escuela debe transmitir una cultura plural, en la que estén representadas todas las culturas que coexisten en un ambiente determinado, en la perspectiva de construir una cultura común y debe socializar para vivir en sociedades multiculturales y democráticas. Implica la relativización de todas las culturas, en especial de la propia, el descentramiento cultural. Esta nueva óptica se traduce en orientaciones y prácticas distintas de las anteriores: la necesidad de preparar a todos los ciudadanos y ciudadanas para vivir en sociedades mestizas; un cuestionamiento crítico de la cultura que presentan los currículums escolares; un énfasis en la promoción de las condiciones de intercambio y comunicación más que en la potenciación de las diferencias; Implica una valoración y aceptación de las otras culturas, lo cual implica no el relativismo cultural, sino el respeto por todas las culturas, comprenderlas, desacralizarlas y criticarlas en su globalidad compleja y dinámica, dentro de un clima de respeto democrático y en el marco de unos Derechos Humanos construidos y negociados entre todas las culturas y pueblos de la tierra; una toma de posición clara y politizada a favor de una enseñanza antirracista, a nivel de comportamientos y actitudes, pero también a nivel cognitivo e ideológico, analizando las cuestiones de poder y dominación, así como los métodos de resistencia a la opresión (Besalú, 2002:49).

Educar a partir del otro, de la otra, es el nuevo paradigma educativo. Esta es una de las primeras conclusiones que hemos encontrado en esta búsqueda de buenas prácticas de educación intercultural. Podemos bosquejar algunos de los principios fundamentales de la educación intercultural que venimos encontrando y que coinciden con buena parte de las propuestas de diversos autores y autoras (Essomba, 1999; Kincheloe y Steinberg, 1999; Besalú, 2002, Martín Rojo, 2003).

- a) No se dirige a las minorías étnicas o culturales, es una educación para todos y todas. Es una educación para y en la diversidad cultural y no una educación para los culturalmente diferentes.
- b) No tiene por objetivo promover el relativismo cultural, sino el reconocimiento de la relatividad y la desacralización de todas las culturas.
- c) Debe promover el conocimiento de la multiculturalidad presente en la sociedad y promover la competencia en múltiples culturas.
- d) La diferencia, las diferencias culturales, mayoritarias o minoritarias, se convierten en parte del currículum. Entiende la diversidad cultural en el proceso educativo, no como elemento segregador o diferenciador, sino como elemento enriquecedor, integrador y articulador.
- e) Se trata de enseñar a los ciudadanos futuros a vivir juntos, en un mismo universo rico y plural. Es una educación para la ciudadanía plena.
- f) No existe una pedagogía intercultural como tal, sino que la educación intercultural entronca con la mejor tradición pedagógica, la que parte y se basa en las necesidades, experiencias e intereses del alumnado y se ocupa de acompañar y potencia su desarrollo como persona, la que atiende a las personas en su diversidad.
- g) Evita la separación física de los grupos culturalmente diversos. El primer paso para educar interculturalmente es el contacto físico, que ofrece posibilidades reales de mejorar el conocimiento, la comprensión y la estima mutua entre personas pertenecientes a distintas raíces culturales. Las personas

sólo pueden hacer de la diferencia un instrumento positivo si ésta es aceptada y reconocida por los demás.

- h) Supone una lucha activa y politizada en contra de las discriminaciones racistas y xenófobas desde un análisis crítico de las estructuras de poder y opresión.
- i) La mejor educación intercultural es el reconocimiento social y político pleno de las minorías culturales. No podemos responder a los problemas políticos y sociales sólo con soluciones educativas.

En definitiva, podemos afirmar que las buenas prácticas de educación intercultural que se están desarrollando en centros educativos de Castilla y León no tratan de incorporar al currículum nuevos elementos relativos a las minorías culturales presentes en los centros en determinadas áreas, ni de dedicar momentos específicos (sesiones, días, semanas) a realizar actividades relacionadas con la diversidad cultural, sino que han convertido la representatividad cultural del currículum común en el problema nuclear de la educación en esos centros. Consideran que es necesario que todo el currículum esté impregnado y abierto a la diversidad. El objetivo de estas propuestas curriculares intercultural es ayudar al alumnado a comprender la realidad desde diversas ópticas sociales, políticas y culturales, ayudar al alumnado a entender el mundo desde diversas lecturas culturales y a reflexionar y cuestionar su propia cultura y la de los demás para construir una ciudadanía compartida.

BIBLIOGRAFÍA

- BESALÚ, X. (2002). *Diversidad cultural y educación*. Madrid: Síntesis.
- CARBONELL, F. (1998). Minories culturals (i lingüístiques) a l'escola ara i aquí. Condicionants socipolítics i reptes educatius. En AZNAR, S., BUESA, S. y TERRADELLAS, M. R. (Coord.). *Primer Simposi: Llengua, Educació i Immigració*. Girona: Universitat de Girona.
- ESSOMBA, M. A. (Coord.). (1999). *Construir la escuela intercultural. Reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica y cultura*. Barcelona: Graó.
- KINCHELOE, J. L. y STEINBERG, S. R. (1999). *Repensar el multiculturalismo*. Barcelona: Octaedro.
- MARTÍN ROJO, L. (Dir.). (2003). *¿Asimilar o Integrar? Dilema ante el multilingüismo en las aulas*. Madrid: MEC-D-CIDE.